

## **Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia**

La UNESCO invita a entidades gubernamentales y no gubernamentales, actores de la sociedad civil y personas activas en el fortalecimiento de las bases para la paz y la tolerancia a proponer candidatos para el Premio UNESCO-Madanjeet Singh 2018 para la promoción de la tolerancia y la no violencia.

El objetivo del Premio es recompensar a personas, instituciones y otras entidades u organizaciones no gubernamentales que hayan realizado contribuciones excepcionales y demostrado liderazgo en la promoción de la tolerancia y la no violencia.

Establecido a través de la generosa donación del difunto Embajador de Buena Voluntad de la UNESCO, el artista indio, escritor y diplomático Sr. Madanjeet Singh, el premio honra su compromiso de por vida con la causa de la paz y la tolerancia.

La creación del Premio en 1995 marcó el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia y el 125 aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi.

### **Periodicidad y valor**

Desde 1996, el Premio se otorga cada dos años y, desde 2002, asciende a US \$ 100.000.

### **¿Quién puede ganar el Premio?**

El Premio puede otorgarse a instituciones, organizaciones o personas que hayan contribuido de manera particularmente meritoria y efectiva a la tolerancia y la no violencia.

### **¿Quién puede presentar nominaciones?**

De conformidad con los Estatutos del Premio, los gobiernos de los Estados Miembros presentarán las candidaturas al Director General de la UNESCO, en consulta con sus Comisiones Nacionales, por organizaciones no gubernamentales y fundaciones que mantienen relaciones oficiales con la Organización y participan activamente en un campo cubierto por el Premio, así como por antiguos galardonados del Premio, personas eminentes calificadas en opinión del Director General y por cualquier persona u organización de la sociedad civil que trabaje para el fomento de una cultura de paz, derechos humanos, no-violencia y tolerancia en el mundo y considerado adecuado.

### **Cómo enviar nominaciones**

Cada nominación debe presentarse en el formulario correspondiente e ir acompañada de una recomendación escrita de no más de cinco páginas estándar, que debe incluir una descripción precisa de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, y una definición de la contribución del candidato a la promoción de tolerancia y no violencia.

El formulario estándar para la presentación de candidaturas en inglés y francés, así como los Estatutos del Premio están disponibles en el sitio web de la UNESCO.

### **¿Quién designa a los ganadores?**

El ganador es elegido por el Director General de la UNESCO por recomendación de un Jurado Internacional compuesto por cinco miembros con reputación internacionalmente reconocida en el campo de la paz, los derechos humanos, la tolerancia y la no violencia de diferentes regiones del mundo.

### **Entrega del premio**

El anuncio del nombre del galardonado se hace en forma de un comunicado de prensa de la UNESCO difundido en todo el mundo.

El premio es otorgado por el Director General en una ceremonia oficial celebrada a tal efecto en la Sede de la UNESCO en París el 16 de noviembre, Día Internacional de la Tolerancia y el aniversario de la fundación de la UNESCO.

Las nominaciones para el Premio deben enviarse llenando el formulario de nominación en inglés o francés, a más tardar el 30 de abril de 2018, por correo postal o bien por correo electrónico a la siguiente dirección.

Ms Golda El-Khoury  
Secretary of the Prize  
Social and Human Sciences Sector - UNESCO  
7 place de Fontenoy 75007 Paris Cedex 15 FRANCE  
Tel.: +33 1 45 68 17 70

E-mail: [tolerance.prize\(at\)unesco.org](mailto:tolerance.prize(at)unesco.org)

Para mayor información sobre las bases de participación y descarga del formulario de nominación se podrá consultar la siguiente página <http://www.unesco.org/org/shs/toleranceprize>